

EL MUNDO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Domingo 12 de Junio de 1892

NUM. 432

Sucesos de Barcelona

(De El Diluvio.)

Día 9

Esta mañana la huelga ha sido completa en San Martín de Provensals y casi total en San Andrés de Palomar. Se habían reconcentrado en aquellos términos municipales la policía y la guardia civil; pero al saber que la huelga se organizaba en Sans para secundar a los compañeros del otro lado de Barcelona, han acudido a escape hacia allá, llegando en ocasión en que el acuerdo de paralizar los trabajos era unánime entre los obreros.

En efecto han cesado en sus trabajos los obreros de las tres clases de vapor en el término de Sans. La Guardia civil ha dado algunas cargas. Por ahora la población ofrece aspecto tranquilo.

Háblase de la posibilidad de que se vaya generalizando la huelga si continúa operando la fuerza pública, y se cree que está tarde secundarán el paro los ladrillos.

En la carretera del Hospitalet la huelga se ha hecho extensiva a dos fábricas. Han ocurrido disturbios; según se nos dice en el *Cañem*, habiendo cargado contra los obreros la Guardia civil. Los ánimos están agitados.

De manera, que al conflicto de la parte de San Martín, hay que añadir a estas horas el de la parte de Sans, lo cual viene a aumentar la gravedad de la situación.

A las diez de esta mañana los obreros de Gracia han secundado la huelga, abandonando los establecimientos fabriles. La población está tranquila.

Con motivo de la huelga, han conferenciado los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia con el Gobernador civil de esta provincia.

La huelga de la indignación

Efectivamente. Ayer, por la tarde, tomó carácter general la huelga de San Martín de Provensals. Numerosas comisiones y diferentes grupos de obreros de ambos sexos fueron visitando fábricas y talleres, y en todos ellos, salvo contadísimas excepciones, fué secundada la huelga. Esta era general en San Martín de Provensals; en San Andrés de Palomar se limitó a todas las fábricas menos una; la de los señores Fabra. En Badalona también fué secundada la huelga reinando allí, como en los pueblos limítrofes extraordinaria efervescencia. La animación en las calles de la localidad donde se inició la huelga era extraordinaria y en muchas ocasiones imponente. La Guardia civil recorría los puntos de mayor animación en grupos o pelotones de ocho individuos. A primera hora de la tarde se enviaron refuerzos del expresado cuerpo a las vecinas localidades.

En Gracia y en Sans no había ocurrido al anochecer la menor novedad. Tampoco hubo novedad en Barcelona. Sin embargo, en San Martín se aseguraba que si no se arregla pronto el conflicto surgido, la huelga encontrará eco y tendrá ramificaciones en los puntos que ayer permanecían tranquilos.

Los individuos que anteayer fueron detenidos por la policía y la Guardia civil, unos quedaron en libertad y otros continuaban ayer en la cárcel. Fueron soltados los siete procedentes de San Andrés, y este satisfactorio resultado fué debido a las vivísimas gestiones practicadas por el alcalde de aquella localidad señor Marimon. En cambio los que se vieron detenidos en San Martín continuaban ayer encarcelados.

Para que se sepa el trato indigno que se da a los obreros en el Gobierno civil de la segunda capital de España, daremos un pormenor. Los que anteayer fueron detenidos estuvieron durante seis horas en un cuarto hediondo o calabozo inmundos. Allí encerrados, no se les permitió salir ni aún para satisfacer sus necesidades corporales. En el propio calabozo tenían los presos el retrete y este consistía en una de esas medidas que usan los comerciantes en granos y que es conocido con el nombre de *media cuartera*. Durante seis horas, como hemos dicho, estuvieron los presos respirando la atmósfera de un calabozo hediondo y saturado por aquel retrete que, dicho sea entre

paréntesis, distaba mucho de haber sido limpiado, sin que les valieran sus atendibles reclamaciones. El público imparcial dirá si es así como debe tratarse no ya a un inocente, no ya a un obrero acusado del delito de no querer trabajar, sino a un delincuente cualquiera que está en poder de la autoridad.

En San Martín de Provensals oímos ayer una versión, que se nos dió por cierta, la cual puede explicar la causa determinante de la huelga general que acaba de iniciarse. Los obreros estampadores, que hacia mucho tiempo resistían pacífica y tenaz lucha con sus patronos, estaban agotando por momentos los recursos con que contaban para sostener la huelga. En vista de esto, gestionaron el apoyo material ó pecuniario de las demás sociedades obreras y estos acordaron acudir en auxilio de los estampadores huelguistas, realizando cuestiones semanales en las fábricas y talleres. Los patronos, que no ignoraban la situación un tanto precaria de sus antagonistas, y que en ella fundaban la esperanza en un próximo triunfo, vieron con malos ojos la actitud de las demás sociedades obreras, y parece que tampoco las cuestiones semanales fueron del gusto de la autoridad gubernativa.

Emprendiose, pues, decidida é irreflexiva campaña contra el plan de los obreros, encaminados a auxiliar a los huelguistas, y el sábado, en la fábrica de San Martín conocida por *la llana*, sita en la calle de San Juan, tuvo lugar un hecho que, de ser cierto tal como lo hemos oído referir, no puede ser más escandaloso ni tampoco más inculcable; tanto, que si resulta confirmado, cae de lleno bajo la jurisdicción penal.

Las cuestiones semanales se hacían en la siguiente manera. En los patios de las fábricas y en los sitios mas concurridos de los talleres, solía colocarse un pañuelo en el suelo. Los obreros, después de haber cobrado el semanal (porque las cuestiones se hacían en sábado), depositaban buenamente en el pañuelo lo que su posición les permitía entregar para el sostenimiento de la huelga. Las cantidades que en esta forma se recaudaban, unas modestas, otras mas importantes, eran las que se destinaban a reforzar los fondos de los huelguistas estampadores.

Pues bien. En esta forma se hacia el sábado último una cuestion en la fábrica de *La llana*, fábrica en la que trabaja considerable número de operarios, y cuando ya habia en el pañuelo una cantidad no despreciable, que se supone ascendería a un centenar de pesetas, presentáronse de repente unos sujetos, que se dice ó suponen eran agentes de la autoridad, los cuales se apoderaron del pañuelo y del dinero que éste contenía, deteniendo al propio tiempo a dos obreros que tenían el encargo de realizar la cuestion. Estos, según se cuenta en San Martín, fueron conducidos juntamente con los fondos a la Casa Consistorial, y desde entonces nada se ha dicho oficial ni oficialmente del paradero del dinero que fué ocupado.

En la vecina localidad todo el mundo cree en la veracidad del hecho que acabamos de referir, y también opina todo el mundo que a él se debe que anteaayer se adhiresen a la huelga de los estampadores los contra maestres ó encargados y muchísimos obreros no asociados ó *esquirols*. Las consecuencias de todo esto se están ya tocando. Lo decíamos ayer y lo repetimos hoy; el apasionamiento y la ineptitud de los que debían mostrarse serenos y aptos nos han traído un conflicto cuya solución no es fácil prever en estos momentos de efervescencia.

La agitación que durante todo el día se notó, especialmente en San Martín, tomó mayor incremento al declinar el sol, a pesar del lujo de fuerzas que desplegó la autoridad gubernativa. Numerosos grupos dirigiéronse en actitud hostil a algunas fábricas en las que se continuaba trabajando. En varias de ellas fué secundada la huelga, pero en alguna otra no se accedió a los deseos de los grupos y esto produjo disturbios. Así, en la fábrica de *Goñó*, fué necesaria la intervención de la Guardia civil para contener a un grupo que apedreó los cristales del edificio.

Mas serio fué el conflicto que ocurrió en la fábrica de casa *Riviera*, situada cerca de la carretera de *Mitarró*. En ella se trabajaba, y al presentarse un grupo pidiendo que cesaran los trabajos, oyéronse dos ó tres ti-

ros de pistola, cayendo herido de un balazo en el muslo derecho un joven de 17 años llamado Juan Castells. Este suceso excitó los ánimos de cuantos allí se encontraban y fué necesaria la presencia de la guardia civil montada para dispersar los grupos é impedir una colisión que parecia inevitable entre obreros y agentes de policía. ¿Quién disparó los tiros? En San Martín se decía que, en virtud de denuncia de un guardia municipal, el Juez había ordenado la detención del agente de policía señor *Piex*, pero al propio tiempo se afirmaba que el señor *Ojosto*, muy enojado al saber la detención de uno de sus agentes, ordenó la detención gubernativa del guardia municipal que se dijo hizo la denuncia. Tal vez se negará en redondo esta versión. Nosotros, llegado este caso, rectificáramos: lo que es cierto es que...

Es difícil adivinar cuando y cómo terminará el actual conflicto. Por de pronto cuantos ayer se declararon en huelga dicen que no volverán al trabajo interin siga en pie la huelga de los obreros estampadores. Estos a su vez no rehuyen un arreglo, pero para entrar en tratos con los patronos imponen una condición precisa *sine qua non*; la de que por ningún concepto quieren tratar con el representante de los fabricantes, D. *Rómulo Mascaró*.

Aceptada por los patronos esta condición previa, imponen otra condición también *sine qua non*; la de que en el caso de llegar a un arreglo, sean admitidos nuevamente en las respectivas fábricas donde trabajaban los obreros que cumplieron el acuerdo de declararse en huelga.

Aceptadas estas condiciones, proponen los obreros lo siguiente: nombren los fabricantes ó patronos un representante cualquiera, con tal que éste no sea el señor *Mascaró*; los obreros, por su parte, han nombrado ya al señor *Valls y Derch*.

Este y el representante de los fabricantes, se reunirán para buscar una solución al conflicto y convenir sobre las bases en que habrá de descansar la reanudación del trabajo en las fábricas de estampados. Los estampadores muestran vivo interés en que mejore su situación y las razones que alegan no pueden negarse que son atendibles. Hace diez años que no ha variado la condición del trabajo que ejercen y además la índole de la labor a que se dedican les obliga a holgar todos los años unos tres meses, lo cual hace que para cubrir las necesidades de todo el año, solo puedan echar mano del semanal correspondiente a 9 meses. El público dirá hasta que punto son exageradas las pretensiones de los obreros estampadores. A nosotros, lo repetimos, nos parecen razonables y atendibles.

Anoche se aseguraba que el alcalde de San Martín, señor *Francis*, iba a publicar una alocución recomendando a los obreros vuelvan hoy al trabajo. Buena será la intención del señor *Francis*, pero sería mejor que interpusiera su influencia cerca de los fabricantes, ya que él también lo es, para que se mostraran propicios a entrar en inteligencia con los obreros, a fin de convenir unas bases que pongan feliz término al actual conflicto.

También sería mejor que, imitando el ejemplo de un alcalde vecino, se opusiera en la medida de sus fuerzas a las demandas de los agentes de la autoridad, ofreciendo abandonar la vara de alcalde en el caso de no ser atendido.

Acaso es mucha exigencia pedir el cumplimiento de unas leyes que los monárquicos han elaborado casi exclusivamente y a su antojo?

Aparte de la anterior noticia decíase en San Martín que para entender en los asuntos de la huelga ha sido nombrado juez especial el de *Sabadell*.

Anoche, a última hora, circularon diversos rumores. Unos se referían a reuniones verificadas por obreros influyentes, en las que se decía acordóse redoblar los trabajos y gestiones para que hoy tome mayor incremento la huelga general ayer iniciada.

Otros rumores referíanse a la posibilidad, más ó menos inmediata, de que el señor *Ojosto* se vea en el caso de coronar su actual conducta resignando el mando en manos del general *Blanco*.

En los centros oficiales continuaba ayer la zozobra, como si los galos estuviesen a las puertas de Roma.

La guardia civil montada, y la policía recibieron orden de encontrarse hoy, al amanecer, en diferentes sitios de San Mar-

tin de Provensals. Decíase que estas medidas se dictaban para impedir que se realice una reunión obrera que se suponía habia de tener lugar en uno de los campos de San Martín, a las cuatro de la madrugada de hoy.

A consecuencia de los sucesos de ayer, verificáronse en San Martín nuevas detenciones. Parece que con motivo de las colisiones entre la policía y algunos grupos, uno de la primera resultó herido de una pedrada. También se dijo que un guardia civil fué agredido frente a la fábrica del señor *Lucena*.
Produjose en este sitio gran confusión y los civiles cargaron sobre los grupos. Se añade que los fugitivos ó dispersos se refugiaron en las primeras casas que encontraron al paso y que aun allí fueron perseguidos por los civiles. Parece que entonces desde lo alto de una ventana fué arrojado ó cayó un martillo que fué a dar en un brazo de un guardia civil, causándole una contusión. Después de este suceso fueron detenidos dos individuos habitantes en las casas inmediatas a la fábrica del señor *Lucena*, pero parece que los detenidos, que eran un propietario y un industrial, fueron puestos mas tarde en libertad.

A las doce de la noche nos dicen de San Martín que se nota allí inusitado movimiento. La guardia civil, la municipal y la policía están patrullando. En la Casa Consistorial se esperaba la visita del Gobernador civil.

En el actual conflicto obrero ocurre una circunstancia que no deja de llamar la atención. No cabe ocultar que la opinión pública, en su inmensa mayoría, se ha colocado decididamente al lado de los trabajadores. Es que aparte de la natural simpatía que inspira todo ser humano que tiende buena y leítamente a mejorar la condición en que trabaja, la opinión de este país, eminentemente liberal, se rebela, se subleva contra las demasías de los que, en las alturas del poder, todo lo atropellan y escarnecen, abusando así de lo elevado de su posición. Sepan los obreros todos hacerse cargo de lo que decimos, y procuren conservar la simpatía de esa opinión pública.

Día 10

La huelga de los talleres de San Andrés

Habiendo terminado ya la huelga de los obreros de los talleres de los ferro-carriles del Norte en Valladolid, los de San Andrés resolvieron volver ayer a su trabajo, y la Comisión de los mismos se adelantó a sus compañeros para ver al ingeniero de la compañía don *Rafael Torres* y darle noticia del acuerdo tomado. El señor *Torres* invitó a la Comisión a que subiera a su despacho y una vez allí se felicitó del acuerdo de los obreros pero les advirtió que de los 323 obreros fijos que trabajaban en los talleres, la compañía les daría trabajo a todos menos a un número determinado, ó sean 37, y que además de estos quedaban despedidos los obreros suplementarios que son 23.

La Comisión de obreros, ante este desdicho de sus compañeros, manifestó que no podía asentir al resultado por la compañía, pues su actitud fué solo secundar a sus compañeros de Valladolid, y que terminada la huelga de la capital castellana volverían ellos al trabajo, con tal que no hubiera ninguna víctima del trabajo y que habiendo víctimas no podían transigir y volver a los talleres, y debían dar cuenta a sus compañeros de lo resuelto por la compañía. El ingeniero les hizo muchas reflexiones a fin de que volvieran al trabajo, pero no consiguió separarles de la línea de conducta que se habían trazado.

Inmediatamente la comisión fué a la Alcaldía para pedir permiso al señor *Marimon* a fin de celebrar una reunión; y en ella dar cuenta de su cometido, y como quiera que en aquel momento así el Alcalde como el Secretario se hallaban en el Gobierno civil, obtuvieron de los empleados que pudieran comunicarse telefónicamente con el Alcalde y puestos ya al habla, le pidieron el permiso indicado. Preguntóles el señor *Marimon* si estaba ya arreglado el conflicto de los talleres y habiéndole contestado negativamente les pidió explicaciones que la comisión obrera dió muy cumplidas.

En vista de esto, el Gobernador enterado de la conferencia telefónica que acabamos de relatar, encargó que se llamara al

ingeniero señor Torres que compareciese en la Alcaldía de San Andrés para ponerse al habla. Así se hizo y el señor Torres explicó la conferencia que había tenido con la comisión de obreros, y añadió que si el Gobernador lo consideraba oportuno, vendría a conferenciar verbalmente con él. Este contestó afirmativamente y le dió hora para las seis y media de la tarde en el Gobierno.

Retirado ya el señor Torres, el Gobernador llamó a la comisión de obreros para ponerse al habla, y la dijo que estaba conforme con lo que antes había dicho aquella y que viniese inmediatamente a Barcelona.

A la una de la tarde llegó la comisión frente al Gobierno Civil, donde la esperaban el Alcalde, el primer teniente y el Secretario de San Andrés y algunos caballeros que la recibieron muy cortesmente y se cercioraron de que todo lo que se había hablado telefónicamente era exacto. Además, rogaron a la comisión que regresara a San Andrés a fin de que calmase el ánimo de sus compañeros y regresara a las seis y media de la tarde, para verse con la primera autoridad de la provincia y el ingeniero de la compañía.

Efectivamente, a las seis y media de la tarde, la comisión se personó en el Gobierno Civil, en donde la recibió el jefe de Fomento con suma amabilidad, siéndole presentada por el Secretario de San Andrés. Explicaron los comisionados, que todos los obreros deseaban volver a su trabajo.

En esto llegó el ingeniero señor Torres y poco después el Gobernador civil acompañado de otras personas. Los comisionados declararon que les era imposible volver al trabajo si se despedía a compañeros suyos. Gracias a la decidida actitud de los obreros y la intervención del señor Ojeto, transigió el señor Torres y declaró que la compañía admitiría a todos los obreros excepto 12 a lo sumo que son expulsados, y aun de estos era posible que cuatro volvieran a ser admitidos en los talleres dentro de 4 ó 6 días y que los obreros suplementarios eran dados de baja, si bien creía el señor Torres que dentro 15 ó 16 días la mitad de estos serán admitidos como personal definitivo de la casa. Añadió el señor Torres que le era de todo punto imposible hacer más concesiones y rogó a los obreros que volvieran al trabajo, teniendo en cuenta que con él podrían dar pan a sus hijos. Terminó diciendo que hoy estarían abiertos los talleres.

El Gobierno elogió la actitud del ingeniero y rogó a los comisionados que volvieran al trabajo para no verse reducidos a la miseria.

Después de mutuas frases de cortesía se retiró la comisión, y ésta convocó a sus compañeros para darles cuenta de sus gestiones.

A las once de la noche supimos que los obreros habían acordado por unanimidad lo siguiente:

No volver al trabajo mientras no se admita a todos los obreros.

Por consiguiente continúa la huelga en los talleres de San Andrés de los ferrocarriles del Norte.

¡Vive Dios! que hay más nobleza y amor al orden en esos 300 proletarios que prefieren comerse las uñas antes que abandonar a doce compañeros; que en esa misera Compañía que por satisfacer su codicia ó sus recelos lanza a la calle en esos trances a cuatro pobres.

Nuestra Correspondencia

Madrid 9 de Junio de 1892.

SUMARIO

El Centenario.—Antecedentes.—La prensa de Provincias.—Sagasta.—Cánovas.—Junta y Secciones.—Lotería.—Las Exposiciones.—Festejos.—Reglamentos.—Proyectos.

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Muy Sr. mío: En mi carta del 10 de Abril, principié a ocuparme del Centenario: yo que he escrito 80 cartas sobre la Exposición Universal de Barcelona y 51 sobre la Exposición Universal de París, que ese y otros periódicos de España y América me han hecho el honor de copiar, me propongo escribir algunas sobre el Centenario de Colon y muy especialmente tratando de describir las exposiciones que con este motivo se celebren.

Como punto previo, haré constar que en la reunión celebrada en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros bajo la presidencia del General Jovellar (q. e. p. d.) fué el único—y en las actas consta—que se levantó a pedir que la Prensa de Provincias estuviera representada en la Junta Directiva. Me quedé solo y al nombrarse la representación de la Prensa en la Directiva se nombró al distinguido periodista Sr. Vicenti, representando a la Prensa de Madrid, pero la de Provincias se quedó huérfana. Deben Vds. insistir sobre esto para lograr tener aquí la representación a que tienen derecho.

Y sentando este punto, vamos a hacer

un poco de parte histórica, respecto a lo que el Gobierno, los particulares y el país han hecho para el Centenario.

Por reales Decretos de 23 de Febrero de 1888 el Gobierno de S. M. que entonces lo era el Sr. Sagasta dispuso la celebración del Centenario. Por causas españolas, aquellos decretos no pudieron cumplirse, y el Gobierno actual, en 1891 publicó un Real Decreto estableciendo la Junta Directiva del Centenario que se divide en cuatro Secciones.

1.ª Que preside el Ministro de Estado y que tiene a su cargo, gestionar que de Europa y América, se remitan a Madrid el mayor número posible de objetos para las exposiciones de Arqueología y de Historia Americana.

2.ª Que preside el Ministro de Fomento y que se ocupa de la preparación de los lugares y edificios consagrados a exposiciones y festejos.

3.ª Presidida por el Ministro de Ultramar que entiende en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y a los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte a la Península de los objetos que de América se destinan a las exposiciones.

4.ª Que preside el Vice-Presidente de la Junta Directiva, y que tiene a su cargo, cuanto tenga relación con las corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la Conmemoración del Centenario.

Estas cuatro Secciones han trabajado y trabajan y la Junta toda hace lo que puede aunque se resiente de exceso de carácter oficial.

Componen la Junta Directiva además de la parte oficial el Presidente del Ateneo de Madrid, los del Fomento de las Artes, Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y Sociedad de Escritores y Artistas.

La Unión Ibero-Americana que ha bullido y murido mucho en esto del Centenario, que ha establecido un edificio para obsequiar a los Americanos, y una Lotería a peseta el décimo, no sé si también para obsequiarlos, ha tenido la enquería de lograr que formen parte de la Junta Directiva, todos los que hayan sido presidentes de esta Asociación desde que se fundó.

El Gobierno y la Junta se proponen que se verifiquen dos exposiciones; una de objetos americanos que presentará de la manera más completa que le sea posible el estado en que se encontraban los pobladores de América por los días del descubrimiento.

La otra exposición ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular desde principios de la Restauración Visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI.

No me atrevo a profetizar como saldrán estas exposiciones: los encargados de llevarlas a cabo, son personas inteligentísimas, eruditas, hasta sabias, pero de Exposiciones se me figura que entienden poco. Siempre recuerdo a un excelente padre de familia, hombre fuertísimo en Algebra y en logaritmos, poseedor de una gran renta y persona apreciable, a quien dieron una gruta monumental, porque se empeñó en cantar «Norma» y a pesar de ser tan buena persona no tenía voz de tenor.

En toda exposición hay un 60 por 100 de interés científico, industrial ó artístico, según el género de la exposición, y otro 40 por 100 de espectáculo que es preciso saber preparar.

Pero no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas cursis: ya en el curso de estas cartas, estudiaremos estas exposiciones, y algo hemos de hablar de la proyectada en el Retiro por el Sr. Alba Sacedo, de la que proyecta el Vizconde de Folleville y de la de «Pequeñas industrias» de Madrid de la que se ocupa el Sr. Miñuesa.

Estamos todavía en el Decreto de 9 de Enero de 1891 y con arreglo a él diré a Vd. que el Congreso de Americanistas ha de celebrarse en el Monasterio de Sta. María de la Rabida inmediato a Palos de Moguer.

Algo se habló de hacer más accesible el embarcadero de Palos. No tengo noticias de que se haya hecho nada: en Palos habrá que embarcar a ídem. Ocioso es decir que cada Sección de la Junta Directiva tiene Presidentes, Vice-Presidentes, Vocales, Secretarios y Vice-Secretario y que todos tienen papel con membrete franquicia postal.

Además de lo que se propone hacer la Junta, y de lo que ha hecho,—porque se ha hecho algo—se proyecta una cabalgata histórica, un baile de trages en Huelva, Sesiones dramáticas y líricas—¿porqué no coreográficas?—que ha de celebrar la Unión Ibero-Americana, y algunos otros festejos de que me iré ocupando detenidamente dejando para mi carta próxima sobre el Centenario el estudio de los reglamentos generales para la Exposición Histórico-Americana de Madrid y para la Histórico-Europea también de Madrid.

Hecha aunque muy a la ligera una síntesis del Decreto padre del Centenario, repito que me ocuparé del hijo, ó sea de las exposiciones, de las que daré los detalles

que pueda, si me ayuda el Espíritu Santo, por otro nombre Navarro Reverter.

Aunque el orden, es enemigo del Arte y prescindiendo del examen que he de hacer de la parte oficial me propongo decir algo sobre los puntos siguientes.—Publicaciones que han preparado el Centenario-Union-Hispano-Americana y Unión Ibero-Americanas. Las Repúblicas Hispano-Americanas en el Centenario.

Las Comisiones oficiales en Provincias, el País y el Gobierno.

Intercalaré las cartas del Centenario con las de informaciones generales y como siempre queda de V. s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ

Telegramas

Madrid 10.

El Imparcial lamenta que los carlistas hablen de organización militar y de aparatos bélicos cuando jamás España disfrutó paz tan profunda como la actual y cuando los zorrillistas están demostrando su impotencia.

La junta de la Cámara de Comercio de esta capital irá a Aranjuez para exponer al duque de Tetuán la necesidad de que sean atendidos los deseos expresados por la Cámara de Cete referente a la elevación de la escala alcohólica, al concertarse el tratado comercial con Francia.

Congreso.—La sesión de esta mañana ha tenido poco interés, habiendo defendido el señor Labra la autonomía de las regiones; el señor Romero Robledo lo ha combatido.

Madrid 10.

La Gaceta ha publicado las ordenanzas que deben regir desde 1.º de Julio próximo en las aduanas de Cuba.

Madrid 10.

El tratado de comercio con Portugal lleva un curso rápido. Del tratado con Alemania no se sabe nada.

Hoy ha continuado sus audiencias la comisión del proyecto de ley de ensanches de poblaciones.

Madrid 10.

En el Consejo de ministros que se celebrará el domingo se tratará de algunos nombramientos de personal.

«El País» censura los presupuestos fusionistas.

La Cámara de Comercio de Perpignan ha protestado contra el «modus vivendi» con España.

El proyecto de presupuestos fusionistas es altamente proteccionista por lo que se refiere al alcohol de vino.

Paris 10.

Noticias recibidas de Cete manifiestan que desde el establecimiento del «modus vivendi» con España han sido muy escasas las entradas de vinos españoles, habiéndolas superado en mucho las importaciones de vinos italianos.

El anarquista Simón ha sido embarcado para la Nueva Caledonia.

Los obreros del ferrocarril del Norte han acordado continuar la huelga.

Bruselas.—En Seraing ha sido detenido un agente de policía a quien se acusa de complicidad en las explosiones de dinamita ocurridas en aquella localidad.

Londres.—El Congreso minero internacional ha acordado que la jornada legal sea de ocho horas.

Paris 10.

La prensa de esta capital, así como de los demás países europeos, sigue ocupándose de la visita de M. Carnot a Nancy y de la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania en Kiel. La opinión de las más importantes publicaciones europeas, es que dichos actos han venido a consolidar las esperanzas de que no se turbará la paz europea.

NOTICIAS

Agrícolas

Labores agrícolas en Junio

Para abreviar las faenas de la trilla, existe una máquina trilladora sistema Rausomes, Lines y Feffries, que corta y machaca la paja, entregando el grano perfectamente limpio.

La duración de los días permite al labrador ocuparse con provecho de los muchos trabajos que exige este mes.

En los países meridionales muy pronto se comienza la siega del trigo y de la cebada, debiendo, apenas hecha ésta, ararse el terreno lo más profundo que sea posible, removiéndolo perfectamente con buenos arados, para que la acción del aire, de la luz, agua y calor, obren sobre él fecundizándolo; abónese con el estiércol que ya se tiene preparado, y así podrá en breve utilizarse éste con otra cosecha de cáñamo, maíz, judías y otras legumbres que aun dan tiempo para sembrarse ó plantarse en donde existe agua para el riego.

Se ponen las haces del trigo a la acción del sol, de manera que las lluvias y la humedad no los dañen, y después se hace la trilla.

Se concluye la cría del gusano de seda, que en todo el mes se entrega el capullo a las hilanderas y se hace la semilla de los que aparentan mayor robustez.

En las viñas se continúan las labores necesarias y se vigilan las colmenas.

Se concluye el corte del heno y otros productos de los prados naturales y artificiales, que después de tenerlos expuestos algunos días al sol, se amontonan en almáres. Igualmente se hace la siega y cosecha de otros granos y legumbres.

Para la horticultura y jardinería, se tendrá presente que conviene abrigar por las noches las plantas jóvenes para resguardarlas del fresco, regar con frecuencia, destruir las hierbas perjudiciales, y perseguir los insectos y animales dañinos. Debemos advertir que hasta Septiembre el mejor riego es el de la tarde. Además de la limpieza y destrucción de insectos, hay que renovar muchas de las siembras y trasplantar para el otoño las que convengan; despuntar las momateras y los brotes florecidos de las coles y coliflores que se dejan para simiente.

En el jardín se cortarán los céspedes, se vinará, se pondrá tutores a muchas plantas y se regará la temperatura lo exija.

A las camelias se procurará darles una atmósfera fresca.

Sección Insular

Ayer tuvimos el gusto de que visitara esta redacción nuestro compañero en la prensa D. Mariano Armengol Castañé, ilustrado Director del periódico *El Toreo de Barcelona*.

Damos pública muestra de gratitud a nuestro ilustrado compañero por la obsequiosa atención con que nos ha distinguido, a la vez que público testimonio de nuestra sincera amistad.

A la tiente de caballos de ayer tarde en la Plaza de Toros asistió bastante concurrencia, que entró muy agradablemente el tiempo haciendo mil comentarios acerca de las condiciones de los caballos, toros y toreros, acabando por formular mil distintos pronósticos de la corrida de esta tarde.

Una banda de música amenizó el acto, que al igual de la corrida de hoy fué presidido por el octavo Teniente de Alcalde Sr. Terrasa.

El insigne escritor mallorquín D. José M.ª Quadrado se embarcó anteayer en el puerto de Sóller a bordo del *Leon de Oro* en dirección a Perpignan, en busca de los códigos y crónicas que guarda dicha ciudad en sus bibliotecas, y que a no dudar han de proporcionarle datos preciosos para terminar la historia de Mallorca que actualmente escribe dicho erudito escritor.

Celebraremos obtenga de su viaje el fruto apetecido.

Para la corrida de hoy se despachan entradas hasta las 2 de la tarde en el café de la fonda Balear.

Por todo extremo lucida y muy concurrida resultó anoche la verbena de la fiesta callejera del barrio de la Alfarería; contamos en ella hasta seis vistosos catafalcos y en cinco de ellos tocando variadas piezas otras tantas músicas; pero en donde radicaba el *quid*, algo así como si dijéramos el *nervio* de la fiesta, era en el catafalco ó tablado número seis levantado en la plazoleta de la Consolación; allí si que puede la multitud expontanearse contemplando las piruetas y monadas de los *Leandro* y los *Agostinet*, con sus respectivas *troupes*.

El arte miraba lloriqueando a la moral, que teñido el rostro de rubor contemplaba la escena amostazada desde lo oscuro de un rincón.

¿Para qué queremos grandes fe-

rias y fiestas mientras veamos andan tan á gusto en el *machito* las gentes del vecindario?

¿Para qué calentarnos la cabeza con innovaciones que han de reportarle utilidad práctica á la agricultura, la industria y el comercio, cuando vemos que el *desideratum* de la multitud está en las *caderas* de la *Chata* y en las *zapatillas* del *Agostinet*?

¡Valiente necesidad la de luchar contra la corrientel; sigamos al par de ella; riamos al compás de la muchedumbre y gritemos:

Allá va la nave;
¡quien sabe dó va!

La carne de los toros que han de lidiarse esta tarde le fué adjudicada en la subasta celebrada al efecto al mejor postor, bajo el tipo de 430 pesetas por cabeza.

O las reses tienen mucha carne, ó ha dado el licitador muchas pesetas.

Esta noche tendrá lugar la serenata con que los orfeonistas republicanos obsequiarán á D. Antonio Villalonga, digno presidente del comité provincial de coalición republicana.

Que conste así, como rectificación al involuntario error padecido al decir anteayer que dicha serenata tendría lugar en la noche del lunes.

Ayer oímos llegará en breve á este puerto el bote salvavidas *Caridad*.

Distingamos; en cuanto á lo de que llegará á este puerto, conformes de toda conformidad; en lo tocante á si será ó no será en breve ya no vemos la cosa tan clara.

Sabemos que vendrá el bote *Caridad*, si no es por la Pascua será por Navidad.

Prontamente se aumentará el alumbrado de la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina con un nuevo farol de gas.

Mejora de que se halla necesitado aquel paraje y que aplaudirá el vecindario.

En los caseríos *Can Capas* y el *Terreno* sufrirá igualmente el alumbrado público una notable mejora, mediante la colocación de algunas luces de petróleo en diferentes calles de aquellos suburbios.

Desde el día 15 del mes actual hasta fin de Agosto inmediato, se admitirá por esta Intervención el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo de Deuda perpétua al 4 p₁₀₀ interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p₁₀₀ de Corporaciones civiles. Establecimiento de Beneficencia, é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

La presentación se hará por medio de facturas que podrán reclamarse por conducto de esta oficina, advirtiéndose para conocimiento de los interesados, que no se admitirán otras facturas de cupones del 4 p₁₀₀ y de inscripciones, más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

El activo é inteligente Inspector de orden público D. Luis Ortega Alonso ha sido ascendido al empleo de alférez de la reserva gratuita de caballería, por real orden del día 3 de Junio actual.

Felicitemos al Sr. Ortega por la distinción que acaba de merecer.

El *Belloer* llegó de Barcelona á las siete de la mañana de ayer con la valija, 25 pasajeros y diversa car-

ga, de la que formaban parte 4 cabezas de ganado vacuno.

Para embarcar un pico de carga que se le tenía preparado llegó á este puerto en la madrugada de ayer el trasatlántico *Conde Wifredo*, que una vez terminada dicha operación continuó su viaje tomando rumbo para las Antillas.

Esta tarde á las cinco, en el Colegio que poseen en la calle del General Barceló los Hermanos Igoristas, tendrá lugar el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas nocturnas de San José.

Apenas llegado á lo alto de una escalera de mano, un pobre faroleiro, con intento de limpiar un farol de la calle de San Pedro, hubo este de romperse—no San Pedro el farol—dando de bruces en mitad de la calle el infeliz operario, causándose algunas contusiones que le imposibilitaron por el momento poder ir á su casa por su propio pié.

Posteriormente hemos sabido no resultaron del porrazo las averías que eran de temer.

El Sr. Gobernador civil llama la atención de los Sres. Directores de Sanidad de los puertos de esta provincia para que cumplan inmediatamente la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, referente al estado del número de fórmulas invertidas en desinfectantes en cada uno de los meses transcurridos del año actual.

Esta Alcaldía inserta en el *Boletín Oficial* las condiciones generales para la subasta del suministro de petróleo con destino al alumbrado de esta ciudad y su término para durante el año económico de 1892 á 1893.

Este Gobierno civil llama la atención de los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia recomendándoles el más exacto cumplimiento de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de Mayo último, publicada en el *Boletín Oficial* número 3952 del día 28 del citado mes de Mayo especialmente á lo que previene el párrafo 2.º referente á la publicación de edictos relativos al concepto de dicho párrafo para que bajo su responsabilidad cuiden del puntual cumplimiento de cuanto se ordena en la misma disposición remitiendo en cada caso á este Gobierno los correspondientes edictos para darles la publicidad oportuna.

Reproducimos en nuestras columnas la denuncia, que formuló el viérnes en el Consistorio, del concejal Sr. Binimelis, acerca las demasías que se permiten ciertos rapaces bañándose en las albercas vecinas á la acequia de la *Font de la Villa* y aun en esta misma, abuso que debe corregirse sin demora.

A bordo del *Leon de Oro* saldrán el lunes de Sóller para Barcelona los diestros *Jarana* y *Minuto* con sus cuadrillas.

Las peleas de gallos en el reñidero de la plaza del Olivar empezarán hoy á las doce y media de la tarde, con objeto de que puedan luego asistir á la corrida de Toros los aficionados al espectáculo nacional.

Los señores sacerdotes que tengan constituido su título en papel del Estado pueden pasar á recoger en la Secretaría de Cámara el importe del cupon correspondiente.

El Sr. Obispo de la Diócesis ha recibido una enérgica y elocuente

exposición de este Ilmo. Cabildo Catedral, en el que se protesta de las economías introducidas en el presupuesto del culto y clero.

Nuestro colega *El Católico Balear* promete publicar en breve dicho importante documento.

El niño Ramon Brondo, hermosa criatura de cuatro años de edad, voló ayer á la mansión de los ángeles víctima de la difteria.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame y del cielo el alivio que ha menester para mitigar el justo dolor que la aflige.

Por cuestiones relacionadas con el *decalago* un marido *escamon* zarandeo ayer tarde á su mujer en la calle de Ronda de Poniente del arrabal de Santa Catalina.

Los circunstantes, algunos de ellos por lo menos, tataban el verso aquel en que habla Calderon de la fruta del *cercado ageno*.

Una *pichona* torcuaz que en la calle del Campo Santo *inficionaba* ayer tarde los aires con sus *alaridos*, fué metida en Capuchinos por un agente de la vigilancia.

Los centros bursátiles están estos días muy animados por la franca subida de los valores y por la baja de los cambios con el extranjero.

Hemos recibido quejas del mal servicio de correos en algunos pueblos de la villa.

Un amigo nuestro recibió una carta de Santañy con tres días de retraso.

Sin comentarios.

El secretario del Ayuntamiento de Marratxí ha presentado la dimisión de su cargo, no sin que, según tenemos entendido, haya debido hacer grandes esfuerzos para que le fuese admitida.

¿Ustedes saben el por qué? Nosotros tampoco.

Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que el 8.º décimo del número 30.691 de la lotería Nacional correspondiente al último sorteo celebrado ha sido extraviado, suplicándose á quien lo hubiere hallado se digne hacer entrega del mismo en la oficina de esta municipalidad.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 9 de Junio.

Trigo, 46'00 los 70 lit.
Candeal, 46'50 id. id.
Cebada del país, 10'00 id. id.
Id. forastera, 9'50 id. id.
Avena del país, 9'00 id. id.
Id. forastera, 8'50 id. id.
Garbanzos, 22'00 id. id.
Maiz, 42'00 id. id.
Habichuelas confites, 20'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22 id. id.
Habas para cocer, 49'00 id. id.
Id. ordinarias, 46'00 id. id.
Id. para ganados, 43'00 id. id.
Azafran, á 2'90 pesetas los 33 gramos.

Mr. Sequah.

Palma 1.º de Junio de 1892.

El objeto de esta solo es para manifestarle mi mayor gratitud y darle un millon de gracias por la curación que he tenido con sus milagrosos específicos: después de padecer 16 años consecutivos de mal arma, hoy me veo ya bien de mi enfermedad por haber tomado 16 botellas de la *Flor de la Sabana* y *Acete* tan milagroso; y dichos específicos me han puesto en un estado de salud que hoy me veo no digo bien del todo; pero en un estado satisfactorio, pudiendo respirar bastante bien y poder dormir todas las noches, cosas que no podía hacer desde hace años y hoy me rinde el sueño las horas que voy al descanso.

Dándole un millon de gracias por este resultado que he tenido y quisiera durara hasta mi restablecimiento, y Dios premiara tanta obra benévola que ha

prestado á tantos pacientes que han decidido largos años como lo justificaré siempre y le besa las manos este s. s. s.

—Francisco Vicens Arrom.
Su casa Plaza del Aceite, 25, Alpar gatería.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 11, 4'40 t.
La huelga se ha generalizado á todos los oficios en todos los pueblos del llano de Barcelona.

Muchos de los obreros del puerto se han adherido á los huelguistas, que han impedido circulasen los tranvías.

En las afueras han ocurrido varias colisiones entre la tropa y los obreros en huelga.

Créese que el lunes se declarará la provincia de Barcelona en estado de sitio.

Vera.

Madrid 11, 8'30 n.
Los fondos españoles siguen en alza en las bolsas de París y Londres.

En las cercanías de Viena la miseria es espantosa á causa de haber una gran inundación dejado sin pan y sin hogar á millares de familias.

El proyecto de autorizaciones será rudamente combatido por los fusionistas y republicanos, estos últimos principalmente harán una campaña de vigorosa oposicion.

Madrid 11, 11'45 n.

Dúdase del resultado de las gestiones confiadas al Sr. Navarro Reverter cerca del gobierno de la ve-cina república.

En sus conferencias se limitará el enviado español á gestionar un *modus vivendi* que resulte favorable á España y Francia, no como han creído muchos á establecer bases para un tratado comercial.

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 11, 8'15 n.

Los Sres. Sagasta y Cánovas han celebrado una conferencia referente á las autorizaciones, accediendo en su pretension los liberales; desistese de la autorizacion para la reforma de los arenceles; formaranse proyectos especiales para la tabacalera y para las cerillas; rectificase el articulado de la ley segun las indicaciones del Sr. Sagasta.

El lunes se leerá la rectificacion.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 11	
Crédito Balear	106'50
Cambio Mallorca	64'50
Ferro-carriles de Mallorca	62'
Alumbrado por gas	103'
Salinas de Ibiza	190'
Sociedad General Mallorca	83'
Bonos municipales	24'
Islaña Marítima	45'
Madrid 10, 3'30 t.	
4 p ₁₀₀ interior perpétuo	71'35
4 p ₁₀₀ amortizable	80'15
Cubas	4'5'
Banco de España	377'
Arrendataria de Tabacos	
Barcelona 10, 10'20 n.	
4 p ₁₀₀ interior	71'92
4 p ₁₀₀ exterior	75'15
4 p ₁₀₀ amortizable	80'
Cubas (86)	105'35
Cubas (90)	96'50
Coloniales	43'30
Nortes	43'
Francia	31'55
Franco	14'50
Madrid	71'85
París	66'43
Renta francesa	100'
Londres	66'50

SEQUAH HABLA-SEQUAH HABLA

Todos los días á las 10 y media de la mañana y á las 8 todas las noches en Palma Plaza del Mercado.

A LOS QUE SUFRAN DE REUMATISMO A LOS COJOS E INVALIDOS

A los que no han podido obtener cura en ninguna clase Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia núm 3957 se publica:

Estado de dos recursos de alzada.

Cambios en el personal de escuelas públicas.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Sineu.

Invitación á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con las municipalidades de Son Servera y Alcudia.

Exposición de los repartos de la contribución territorial de Valdemosa, Petra Banalbufar, Ciudadela, Artá, Fornalutx y Alaró.

Arriendo de derechos de consumos de Manacor.

Subasta para la instalación del alumbrado eléctrico en Mahon.

Vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Ibiza.

Llamamiento á los interesados en la herencia de D. Felicitá Masanero, fallecida en el término de Palma.

Otro á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción del dominio de un edificio del muelle de Palma, en el Registro de la Propiedad, á nombre de la Isla Marítima.

Requisitoria para la captura de Catalina Campins y Roselló, condenado en causa de contrabando.

Venta de una finca situada en el término de La Puebla.

Emplazamiento á D. Francisco Rubí Pbro. y á D. Juana Maria Coch y Bernad, caso de haber fallecido á sus herederos, contra quienes se ha interpuesto demanda sobre extincion de su censo.

Otro á D. Salvador Cardona y Tur, contra quien se ha interpuesto demanda por D. Lur y Marqués en el concepto de liquidador de la extinguida Sociedad mercantil denominada Sala, Calvet y

Otro á D. Agueda Cabanellas y don Onofre Agulló ó á los que respectivamente sustenten sus derechos, D. Jacinto M. Gonzalez, D. Juan Mariano Cerdó y Gamundí D. Alejo y D. Juan Vives ó á los que sean sus herederos ó sucesores respectivos, para que se personen en autos sobre extincion de censos y cancelacion de gravámenes que penso sobre una casa de la calle de San Juan en esta ciudad.

Provision de cuarenta plazas de maquinista de la armada.

Llamamiento á Andrés Corde Expósito, natural de Campos, y Bartolomé Matorrel Truyel, de Inca, carabineros que fueron de la comandancia de Cádiz.

Convocatoria de junta de accionistas de «La Balear» sociedad de seguros contra incendios, para el 18 del actual.

Cultos

MAÑANA LUNES

Santoral: S. Antonio de Padua cf.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en S. Jerónimo á S. Antonio de Padua.

Cultos sagrados: En S. Francisco fiesta á S. Antonio de Padua. A las 9 y media horas y misa mayor con sermón.

En S. Antonio de Padua fiesta á su Titular. Por la mañana misas rezadas hasta las 10, á esta hora misa mayor música y sermón; anochecer rosario con música.

Corte de Maria: En Sta. Magdalena á Nuestra Sra. de los Remedios.

Movimiento local

Hospital civil

Día 11.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0 hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 11

Cayetano Fuster, viudo, 57 años, Siete Esquinas, catarro pulmonar.

Ramon Brondo, 4 años Brondo difteria.

Margarita Muntaner, 10 años, Vallori, eudocarditis.

Micaela Ginard, 17 meses, Arrabal, consunción.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 11

De Barcelona vapor «Bellver» cap. D. Juan Singala 29 trip. ton. 788 con efectos m. Palma.

De Barcelona vapor Martin Saenz cap. D. Vicente Terrol 50 trip. ton. 2531, carga general m. Cadiz.

DESPACHADOS

Para la Habana y escalas vapor «Martin Saenz» cap. D. Vicente Terrol 50 tripul. ton. 2531 efectos m. Cadiz

Para Ibiza y Alicantes vap. «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 22 trip. ton. 314 con efectos y balija m. Palma.

Para Mahon laud «San José» p. Mateo Seguí 7 trip. ton. 13 lastre m. Palma.

Boletín meteorológico.

	9 m.	3 t.
Barómetro.	62.0	
Termómetro seco.	25.4	
Id. húmedo.	20.9	
Mínima.	16.1	
Reflector.	14.0	
Dircción del viento.	S. O.	
Acenso del barómetro 24 h.	0.0	
Desc. del barómetro 24 h.	0.0	

La Balear

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca, oficinas: San Bartolomé, 5. pral.

No habiendo tenido efecto por falta de número, la Junta general extraordinaria que debía celebrarse en este día, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la que tendrá efecto el día 18 del actual á las once y media de mañana en las oficinas de esta Sociedad, en inteligencia de que sea cual fuere el número de los señores accionistas á la misma sean válidos los acuerdos que se adopten.

Palma 4 Junio 1892.—P. A. del C. de Cl.—El Director General Fernando Arias.

Se desea vender ó alquilar una casa compuesta de dos botigas y dos pisos, en el término de Son Sardiña, camino de Soller, con una porción de tierra de regadío y varios árboles. Darán rizon calle de Juanot. Colom número 38 principal.

También se desean vender tres pisos calle del Sindicato número 99.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR retractor; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

VAPOR DIRECTO DE PALMA á PUERTO-RICO y CIENFUEGOS, MAYAGUEZ y PONCE con escala en MATANZAS.

Linea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el día 21 del corriente el nuevo y grandioso vapor español



Conde Wifredo

Capitan D. Juan Abrisqueta.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.

Nota: se replica á los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan para embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

Linea Regular de Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

Entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.

Saldrá en la primera quincena de Junio del puerto de Barcelona el magnifico vapor español

Juan Forgas

de 4.500 toneladas clasificado en Lloyd x 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias y Veracruz.

Para fletes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

Colmado La PROVIDENCIA

DE Benito Pomar

En la Sección de Droguería se venden los específicos legítimos de

SEQUAH

á 28 reales los tres botes.

Agua de la Florida verdadera á 8 reales botella.

Queso extra-Mahonés 5 reales libra

Se alquilan dos almacenes en Pont d'Ince. Informarán Acci- 12.

Servicios DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Junio

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CATALUNA para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Erontera, Campeche, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Linea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Linea de Fernando Poo.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Vapores Correos Franceses

Saldrá de Barcelona el 16 Junio para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor-correo francés

Aquitaine

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copinias), n.º 5.

COMPANIA INGLESA DE

Seguros Marítimos

La Union Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y en el Banco de Felanitx—Felanitx

PALMA.—Calle de Bartolomé Roca